

2017
Año de las
energías
renovables

 facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:55356/2017

Córdoba, 10 NOV 2017

VISTO

La solicitud de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Artes de designación del Jurado para la selección del tercer equipo de tutorías de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el equipo de tutorías a conformar se desprende de uno de los sistemas de becas del Fondo Estudiantil por la Inclusión y la Permanencia (F.E.I.P. - Artículo 6, punto d) de la Resolución HCD N° 24/2013) y estará integrado por estudiantes de años avanzados que realizarán un acompañamiento a los ingresantes 2018 y 2019.

Que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Artes informa que la propuesta de integración del Jurado se eleva previa consulta con el equipo encargado de los Cursos de Nivelación.

Que la Secretaria Académica de la Facultad de Artes toma conocimiento y prestan opinión favorable a lo solicitado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

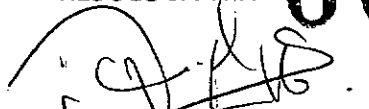
RESUELVE:

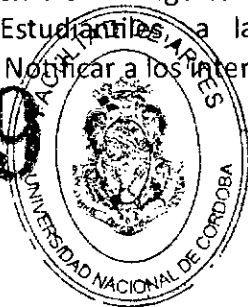
ARTÍCULO 1: Conformar el Jurado que entenderá en la selección del tercer equipo de tutorías de la Facultad de Artes que realizará un acompañamiento a los ingresantes 2018 y 2019, en el marco del sistema de becas del Fondo Estudiantil por la Inclusión y la Permanencia (F.E.I.P.), según el siguiente detalle:

- Clarisa Eugenia Pedrotti (Departamento Académico de Música)
- Ana Carolina Senmartin Boixadós (Departamento Académico de Artes Visuales)
- Cecilia Inés Dell'Aringa (Departamento Académico de Cine y Tv)
- Mariela Verónica Cerra (Departamento Académico de Teatro)
- Marcela Nieto (Despacho de Alumnos)
- Laura Fernández (Estudiante con voz, ex integrante del equipo de tutorías)

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica y a los Departamentos Disciplinarios. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 609


Dra. Daniela Fontanetta
Secretaria de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba